

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**FRESNO DE TOROTE**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 19 de octubre del 2017, ordenanza de transparencia, acceso a la información y reutilización, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que por quienes se consideren interesados puedan examinarse el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Fresno de Torote, a 2 de noviembre del 2017.—El alcalde-presidente, Francisco Galera Santiago.

(03/36.735/17)

